

Estimado Cliente

Desde el 10 de diciembre del 2021 se han incorporado nuevos productos al proceso de emisión de comprobantes de pago electrónicos por concepto de cobro de intereses y/o comisiones en cumplimiento por lo dispuesto por la SUNAT

Los productos incorporados en el mencionado proceso son:

- Tarjetas de crédito
- Cuentas Corrientes y Cuentas de Ahorro
- Netcash
- Transferencias del y/o al exterior

Cabe recordar que la emisión de estos comprobantes electrónicos de pago se generan como consecuencia del pago ya efectuado por concepto de intereses, así como por el pago de comisiones correspondientes a los productos y/o servicios que mantenga con el Banco. En este sentido, su emisión no representa ningún cobro adicional.

Asimismo, es importante precisar que, para el caso de los comprobantes de pago correspondientes a Tarjeta de Crédito, la fecha de emisión del comprobante electrónico dependerá del ciclo de facturación de su tarjeta, pudiendo ser los días 10 o 20 de cada mes y aplican tanto para las tarjetas de crédito Visa como Mastercard.

Ejemplo:

The image is a screenshot of a BBVA credit line statement. At the top right, it says 'Página 1 de 4'. The BBVA logo is on the left, and the title 'ESTADO DE CUENTA DE LÍNEA DE CRÉDITO' is on the right, with 'Nº DE TARJETA: 4140' below it. Below the logo, it says 'Señor:'. In the center, there is a blue '¡Hola' greeting. Below that, it says 'Queremos contarte todo lo que necesitas saber sobre el estado de cuenta de tu' followed by a red-bordered box containing the text 'Tarjeta de Crédito del 11/11 al cierre de 10/12'. Below this, it says 'Tu Línea de Crédito es de' followed by a thick teal horizontal bar.

Si la tarjeta facturó el 10 de diciembre, es decir, el ciclo de facturación de la tarjeta es desde el 11 de noviembre hasta el 10 de diciembre, el comprobante se generará solo por el monto total de intereses y comisiones pagados durante el ciclo de facturación.